

# CAMSEVEH

SEGURIDAD



CAMSEVEH

# CAMPI SEGURIDAD VEHICULAR

Guayaquil, 12 de Abril del 2000

Señores:

Socios de CAMPI SEGURIDAD VEHICULAR S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales y observando además las obligaciones inherentes a mí cargo someto a consideración de ustedes, El Balance General, de la Compañía CAMPI VEHICULAR S.A. sin movimiento Económico por el año de 1.999, debo informar a los Señores Socios que el Permiso de Funcionamiento Fue Aprobado por el Ministerio de Gobierno el 16 de Noviembre de 1.999 según Acuerdo Ministerial # 1056.

La Compañía empieza sus Actividades Legalmente el 15 de Enero del presente año.

Es todo lo que puedo informar a ustedes Señores Accionistas.



Atentamente,

Olga Guadalupe Campi Alvarez

Gerente General